

RESOLUCIÓN Nº 39 /2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 ENE. 2016

1. Presentación del interesado Nº 22076 de fecha 29 de diciembre del 2015;
2. Informe Inspectivo de fecha 30 de diciembre del 2015;
3. Informe de Morosidad de fecha 22 de diciembre del 2015, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda;
4. Certificado Nº 878, de fecha 08 de agosto del 2015, emitido por SII, que indica cierre de sucursal;
5. Decreto Exento Nº 4612 de 16 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director de la Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 4707 de 22 de Diciembre del 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente;
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1º Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-752417
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA Nº 209, LOCAL C
NOMBRE : COMERCIAL LHASA LTDA.
RUT. : 76.167.295-9
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
MOTIVO : CIERRE DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUERIA RAMIREZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/esa
05.01.2016